



## RESOLUCIONES

---

### COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA – 08 DE JULIO DE 2020

El COE Municipal de Riobamba, en sesión de miércoles 08 de julio 2020, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Insistir al COE Nacional en el requerimiento de 02 de julio del presente año efectuado mediante Oficio Nro. GADMR-ALC-2020-0342-OF, en cuanto a mantenernos en las restricciones que regían la semaforización amarilla previo a las emitidas el 29 de junio por este ente, y, de ser el caso en el cantón Riobamba se pueda aplicar los lineamientos y excepciones en color amarillo que se determinó para el cantón Quito; petición que fue realizada debido a la situación actual del cantón Riobamba, referente al incremento de la curva de contagios por COVID19, colapso del sistema de salud en las Unidades de Cuidados Intensivos y falta de corresponsabilidad de la ciudadanía.
2. En base a los informes de la Mesa de Trabajo 2 del COE Municipal, en cuanto a la capacidad resolutive al 100% en las Unidades de Cuidados Intensivos de los Hospitales de Riobamba, desde hace un mes y la existencia de pacientes en espera de atención; solicitar al Ministerio de Salud Pública tomar en cuenta al Hospital General del IESS Riobamba y Hospital General Docente de Riobamba en la distribución de ventiladores mecánicos que han sido donados y reparados por el ente rector, y que en estos días serán dispuestos a los diferentes hospitales del país; así como también la dotación del personal médico necesario para cubrir la demanda existente en el cantón Riobamba.
3. Solicitar al COE Nacional, que las unidades de transporte público intraprovincial salgan sellados desde su punto de origen hasta su destino, especialmente las que recorren los dos corredores viales principales de norte y sur de la ciudad de Riobamba, con la finalidad de que las operadoras no realicen embarque y desembarque de pasajeros, evitando así una mayor exposición de contagios de COVID-19.
4. En conocimiento del Oficio Nro. CACES-P-2020-0225-O de 07 de julio de 2020, suscrito por el Econ. Juan Manuel García Samaniego, Presidente del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, quien hace referencia a que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, de la carrera de Odontología en su décima



aplicación para el 10 de julio de 2020; Enfermería en su quinta aplicación para el 11 de julio de 2020 y Medicina en su duodécima aplicación para el domingo 12 de julio de 2020, acorde la Resolución No. 038-SE-13-CACES-2020; el COE Municipal de Riobamba aprueba la solicitud para el funcionamiento de la Universidad Nacional de Chimborazo para los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de julio de 2020, a fin de que se desarrolle este proceso de evaluación, para lo cual se solicita el acompañamiento, coordinación y control desde la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM de Riobamba en el marco del estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

5. Solicitar a todas las instituciones públicas y privadas del cantón Riobamba, la difusión de la campaña comunicacional propuesta desde el COE Municipal, que promueve la corresponsabilidad ciudadana, con la finalidad de unificar y fortalecer el mensaje que genere un cambio de actitud en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los ciudadanos.
6. Acoger las recomendaciones del Comité Médico Asesor, con una participación y apoyo efectivo del Ministerio de Salud Pública a fin de que se establezca un Plan de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria para identificar e intervenir las zonas con mayor número de contagios; así como también, fortalecer el primer nivel de atención en salud siendo éste el área de mayor intervención en medidas de prevención a la comunidad.

Dado en la sesión plenaria del COE Municipal de Riobamba a través de la plataforma virtual ZOOM, el miércoles 08 de julio de 2020.

Notifíquese y ejecútese.-



Ing. Napoleón Cadena Oleas, Ph.D.  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**  
**PRESIDENTE DEL COE MUNICIPAL**

Lo certifico.-



Ing. Jorge Hidalgo Vásquez  
**SECRETARIO COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA**